

el voto y CERTIFICOC:

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor,
[Handwritten signature]

EL SECRETARIO,
[Handwritten signature]

Nº 105

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1946.

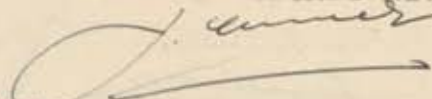
En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y cinco de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de este Consistorio, con el Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos desde que he sido número

no suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presen-
tado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse de --
nuevo en segunda el próximo viernes, a la misma hora.

EL ALCALDE,



EL SECRETARIO,



Nº 107

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1946.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinte y siete de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Cesa Consistorial, la Comisión Gestora Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Fuster, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Sres. Gestores, Don Joaquín F. de Puigdorfill, Don José Orsenouca Corraon, Don Felipe Fuster Rosinol, Don Miguel Nadal Pons, Don Gabriel Cñellas Cñellas, Don Felipe Morell Villalonga, Don Luis Fábregas Guart, Don Francisco Barceló Marqués, Don Antonio Roca Cebanellas, D. Miguel Espadas Verdera, Don Onofre Jordá Jume, Don Salvador Beltrán Font, Don José Oriandis Meliá, Don Pedro Servera Roca, Don Jaime Busquets, Interventor de Fondos y asistidos de mí, el infrascripto Secretario, el objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce y cuarenta y cinco minutos el Sr. Presidente abre la sesión dándose seguidamente lectura al acta de la anterior que se aprueba por unanimidad.

2. Seguidamente se aprueban varias cuentas presentadas.
Se aprueban cuentas. por Secretaría.

COMISION DE OBRAS: Una cuenta de E. Moll, carpintería 3.145'75; otra de J. Ginard, piedra machacada 952; otra de Cir. Telefónica 15; otra de la misma obra de diciembre 1.154; otra de F. Soler arreglo palmeras 451 pts.

COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD: Una cuenta Colegio Farmacéuticos 5.537'01; otra de M. Marqués, Capilla 7.122'67 pts; otra de Don Raimundo Pina, herraje - carbillos coches fúnebres 200 pts.

3. Seguidamente se acuerda conceder tres permisos para
Se autoriza servicio
varios camionetas. -- servicios de camionetas "taxi" a cada uno de los siguientes Sres: Don Buenaventura Junodella Mayol y Don Lorenzo Florit Servera, aprobándose las condiciones para su puesta en marcha y que cons-



ten en el dictamen presentado por Gobierno y Política fecha 16 diciembre.

4. Se autorizan traspaso permisos parados. Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de Gobierno y Política, se acuerda traspasar los números 182, 184, 180, 285, 249 y 298, permisos de parada para taxis, a los siguientes Sres: Don Bartolomé Bruzú Solivellas, Don Monserrat Fontnet Martorell, Don Francisco Amengual Alzamora, Don Pedro Juan Jume, Don Juan Tomás Sabater y Don Cristóbal Rigo Sastre.

5. Se conceden permisos para obras particulares. Ato seguido se acuerda conceder diez y seis permisos para realizar obras de carácter particular, a otros tantos peticionarios, según una relación presentada por la Comisión de Obras, que comienza por el interesado por Don María Alemany, reforma en San Miguel-digo Cofradía 20, y termina por el solicitado por Don Juan Obrador Nadal, enlucidos y persianas en Son-Nadal 34.

6. Se acuerda recepción y pago obras Escuela Coll del Rebassó. Seguidamente y vista la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda la recepción y pago de las obras realizadas en la Escuela del Coll del Rebassó, que importan la cantidad de diez mil trescientos pesetas y que ha llevado a la práctica Don Lorenzo Noguera. Dicho gasto se hará efectivo con cargo al Capítulo XI partida I artº 487, del vigente Presupuesto.

7. Se acuerda reconstrucción tramo camino de La Vileta. Ato seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda realizar la reconstrucción del camino de La Vileta en sus tramos comprendidos entre la calle de Zaragoza y La Plana y desde la casa 205 hasta el camino de Son Puig, cuyas obras costarán diez y nueve mil doscientos setenta y ocho pesetas que se abonarán con cargo al Capítulo II artº 3, partida 510, del vigente Presupuesto.

8. **Se autoriza colocación de vitrinas en la calle Corrió.** Acto seguido y según propuesta de la Comisión de Obras, se acuerda autorizar a Don Miguel Crisol-Masot, dueño de un establecimiento de venta al por menor de tejidos sito en la calle de Corrió nº 5 para que pueda instalar dos vitrinas en la entrada de 0'80 m. alto por seis centímetros, como máximo, de ancho.

9. **Se concede permisos de obra particular.** Seguidamente se autoriza a Don José Rosselló Sotter para que pueda blanquear y enlucir fachada de la calle Ibis, Ang. Bernardo Amer.

10. **Bordillo y aceras.** Igualmente se autoriza a Don Jaime Coll Bosch y a Don Guillermo Seguí Rosselló para que puedan construir obra y colocación bordillo frente a sus respectivos domicilios Bernardo Galust 24 y Antonio Ribas 24.

11. **Se autoriza, condicionando permiso de apertura de cerrajería.** A propuesta de la Comisión de Enanche y teniendo en cuenta el informe emitido por el Sr. Ingeniero Municipal Inspector de Motores y Calderas, se acuerda autorizar provisionalmente a Don Jerónimo Valens Vaquer para que pueda instalar taller de cerrajería sito en calle de «31 de Diciembre» nº 60. El permiso para su funcionamiento no se le autorizará mientras no se haya comprobado por este Ayuntamiento el haber realizado la instalación sin que cause molestias al vecindario o haya reducido las mismas -- motivo de la reclamación formulada por los vecinos. Se le concede un plazo de dos meses, extinguido el cual se considerará caducado el permiso provisional.

12. **Se concede gratificación.** Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Fomento, se acuerda conceder una gratificación de setecientos cincuenta pesetas a la Comandante que presta servicios gratuitos en la Beneficencia Municipal, Doña Antonia Tur. Dicho gasto se satisfará con cargo al capítulo 8 art. 1 partida 357.

13. **Se acuerda pago carros limpieza.** Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Fomento, se acuerda el pago a la Casa Industrial Mendosa la cantidad de 5.330 pesetas importe de siete carros destinados a la limpieza pública. Igualmente se acuerda que cuando dichos carros se entregue los cinco carros restantes enserados si no se recibe durante el presente ejercicio la cantidad de 5.950 pesetas resultas. El importe de los carros entregados se satisfará del capítulo 7 art. 2 partida 328.



14. Acto seguido y a propuesta de la misma Comisión, se autorizan los siguientes trasplantes de sepulturas: 1ª señalada con el número 163 del Cuadro Séptimo para el nombre de Don José Espinosa y de Doña Gertrudis Ferrer Borrás.

La Sepultura nº 57 del Cuadro Séptimo Cementerio Católico para el nombre de Doña Bienvenida Ferrer Picornell, todo ello sin perjuicio de tercero que pueda acreditar igual o mejor derechos.

15. Seguidamente y según propuesta de la Comisión de Cultura, se acuerda conceder a Fráncge Femeni (Reyes) la cantidad de QUINIENTAS pesetas procedentes del Capítulo de Imprevistos, con destino al reparto de juguetes para niños pobres que se celebra anualmente con motivo de la Festividad de Reyes.

16. Acto continuo y a propuesta de la Comisión Administrativa de los Servicios Municipalizados de Agua y Alcantarillado, se acuerda la devolución del depósito que constituyó Don José Aguiló Aguiló en concepto de garantía de los trabajos de realización de acometidas.

17. Seguidamente se da cuenta de un dictamen de la misma Comisión por el que se manifiesta que Don Antonio Cabot Fornés solicita quede en suspenso el plazo para constituir el depósito definitivo prevenido en las condiciones generales del concurso para adjudicación del suministro de maquinaria (un motor diésel y un alternador) del proyecto general de alumbramiento de Aguas en el Pont Dinos, que le fué adjudicado en 8 del mes en curso y se acuerda que si bien no es posible atender su petición de no constituir el depósito definitivo, si procede manifestarle que en tenor del texto de su oferta, aceptada por el hecho de la adjudicación, la Corporación Municipal reconoce que su responsabilidad como suministrador de que se trata sólo empezará a cobrarse a partir del día en que se obtenga el permiso de importación del mismo.

18.
Se aprueban Presupuesto
Servicios Municipaliza-
dos. -----

Seguidamente se aprueba el Presupuesto de los Servicios Municipalizados de Agua y Alcantarillado por 1947, cuyos ingresos alcanzan a la cifra de 2.755.000 pesetas y los gastos 2.292.336'21, quedando una diferencia a favor de la primera partida de 462.663'79 pesetas. GASTOS Artº 1- 654.988'28, artº 2 1.075.701'43, artº 3- 20.000; artº 4 ----- 24.000; artº 5- 370.000; artº 6 147.648'50 pesetas-SUMAN: 2.292.336'21 INGRESOS: artº 10. 1.800.000; artº 2- 350.000; artº 3 350.000; artº 4: 200.000; artº 5 150.000; artº 6 5.000 pesetas. SUMAN: 2.755.000 pesetas - Diferencia a favor de Ingresos 462.663'79 pesetas.

19. Acto seguido y a tenor de la propuesta de la Comisión de Aguas y Alcantarillados se aprueba la liquidación señalada con el número cuatro de las obras de captación de aguas en el Valle de San Pedro, importante la cantidad de **SEVENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y CINCO PESETAS CON NOVENTA Y UN CENTIMOS.**

Igualmente se aprueba la liquidación señalada con el número Dos de las obras para la protección de sondos, incluidas las escaleras de bajada, en los Pozos del Pont Dineu, llevadas a cabo por el contratista Don Gabriel Gost Fuster, importante la liquidación citada la cantidad de : **TREINTA Y UNA MIL SEBECIENTAS SESENTA Y SEIS PESETAS CON TREINTA Y DOS CENTIMOS.**

20. Seguidamente y a tenor de la propuesta formulada por la Comisión de los Servicios Municipalizados de Agua y Alcantarillado, se acuerda la devolución del depósito efectuado en la obra Municipal, importante la cantidad de 5.790 pesetas, por Don Antonio Cabot Fornés y Don Bernardo Castell, licitadores del concurso para la instalación eléctrica del Proyecto de Alumbramiento de Aguas en el Pont Dineu, que la Mesa declaró desierto. Se entiende al citar la cantidad del depósito que se trata de 5.790 pesetas con uno de los interesados.

SE ACUERDA URGENCIA: Acto seguido y no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, el Sr. Presidente declara de urgencia los siguientes:



A.2.284.404 X

I. Seguidamente se entra la Comisión de 1ª Sentencia Se acuerda aceptar fallo sentencia dictada por el Tribunal Provincial Contencioso Administrativo, con fecha 6 de diciembre, por la que se falla la readmisión de los empleados cesantes Don Antonio Lliteras Grau, Don Antonio Gópó Monserrat, Don Emilio Gabet Gminero y Don Sebastián Rebassa Riutort, por acuerdo de este Ayuntamiento de 26 de junio último.

Y, en su consecuencia, se acuerda aceptar el fallo.

II. Ato continuo se acuerda facultar al Sr. Alcalde Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que informe una reclamación presentada contra el Presupuesto por 1947, por Don Juan Cortés Portezá, y adjuntar dicha reclamación al expediente para la aprobación del Presupuesto por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

III. Ato seguido y teniendo en cuenta la petición de la Delegación Provincial del Frente de Juventudes, referente a un donativo para ayudar a los gastos que ocasiona la celebración de los Reyes Magos que anualmente celebran, se acuerda facultar al Sr. Alcalde para designación de la cantidad.

IV. Seguidamente se entra la Comisión del resolución dictada por el Tribunal Provincial económico, de fecha 16 de diciembre, desestimando la reclamación presentada por el Sr. Alcalde contra liquidación practicada por la Abogacía del Estado de esta provincia referente a la inscripción en el Registro de la Propiedad de un solar de este Ayuntamiento sito en la Avenida del General Primo de Rivera.

Se acuerda interponer recurso económico administrativo ante el Tribunal Central.

V.
Se designa al Sr. Fábregas para abrir información al Sr. Aguiló.-----

Acto continuo hace uso de la palabra el Sr. Fábregas y dice: «El domingo día 22 estuve en el Castillo de Bellver. Recordarán que por espacio de tres meses ha estado una brigada de obreros en el Castillo para adecentarlo y arreglar algunas cosas del Museo. El encargado de las obras es el Maestro de Obras Sr. Aguiló y siempre que ha visto a alguien de la Comisión ha dicho que se estaba terminando. Estaba encargado de hacer un pequeño círculo de cemento para poner una estaca donde habría un cordón de terciopelo para evitar que la gente pudiera pasar sobre el mosaico y como no se ha hecho la obra propongo que se instruya un expediente a este señor, o que se abra una información para saber lo que ha pasado y lo que ha ido a hacer durante estos tres meses que han estado en el Castillo. Es muy de lamentar pero el patio de armas está lleno de inmundicias, en una cantidad enorme de excrementos de perro. Ordené al Ordenanza que los recogiera y dijo que era cosa particular del Sr. Conservador y como no afecta para nada al Castillo no quería hacerlo. A ver si tendremos que decir al Conservador que si tiene perros los saque del Castillo o que limite el patio porque está indecente.»

CANELLAS: Para adherirme a lo manifestado por el Sr. Fábregas y que se abra una información para volver lo que ha pasado y propongo que se encargue el mismo señor Fábregas de hacerlo y dé cuenta a la Gestora.

PRESIDENTE: Se encarga al Sr. Fábregas.

VI.
Se acuerda adquisición de varios ejemplares de la obra de Don Luis Ripoll «Ciudad de Millorca».

Hace uso de la palabra el Sr. Oriñate y dice: Para proponer que el Ayuntamiento acuerde la adquisición de varios ejemplares de una obra de Don Luis Ripoll, titulada «Ciudad de Millorca».

CANELLAS: Están adquiridos por la Comisión de Cultura.

PRESIDENTE: Mandó un ejemplar y pasó a Cultura y me parece que debe haber un dictamen de esta Comisión.

BELYRAN: Me parece que fueron diez.

PRESIDENTE: Que se comuniqué al autor.

FABREGAS: Se ha mandado un oficio a la Compañía de Tranvías para que intensifique el servicio de autobuses del terreno y ha pasado el



plazo y estos señores no tan sólo no han dado resolución sino que los servicios cada día van de mal en peor. Me han dado como encargado de El Terreno, más de quinientos firmas donados y apellidos, con los respectivos domicilios, y yo antes he querido ponerlo en conocimiento de Vds. antes de dar curso a la protesta.

JORDA: Para decir al Sr. Fábregas que la Compañía atiende esta línea como ninguno y que hay un servicio que termina a las dos y media.

FÁBRIGAS: Los vecinos que hacen la petición no van a las dos de la madrugada a su casa. Van a la hora de comer de doce a dos de la tarde. Y no hay coches. Podemos cursar la petición.

PRESIDENTE: Esta petición que la dirija a la Alcaldía.

En esta sesión y no habiendo otros asuntos de que tratar sin que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo las tres horas y treinta minutos, levantó la sesión para continuarla el día treinta y uno de los corrigeles para presentación, de las cuentas correspondientes al año económico finalizado o sea el de mil novecientos cuarenta y seis.

CONTINUACION DE LA SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA CELEBRADA EL DIA 27 DE DICIEMBRE DE 1946.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares siendo la hora doce y treinta del día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Coll Puster, la Comisión Gestora Municipal con asistencia de los Sres. Don Joaquín F. de Faldorfila, Don José Gasasnovas Obrador, Don Felipe Puster Rosafiol, Don Miguel Nadal Font, Don Gabriel Cabanellas Cabanellas, Don Felipe Morell, Don Luis Fábregas Guzmán, Don Francisco Barceló Marqués, Don Antonio Roca Cabanellas, Don Miguel Espadas Verdura, Don Cnofre Jordá Jansa, Don Salvador Beltrán Font, Don José Orlandis Meliá, Don Jaime Servera Roca, el Interventor de Fondos Don Jaime Bugueta, y de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de continuar la sesión suspendida el día veinte y siete de

los corrientes y siendo ya la hora indicada el Sr. Presidente declara abierto el acto: -

Se aprueba rendición de cuentas del Depositario de este Ayuntamiento.----- Seguidamente y a tenor de la propuesta de la Comisión de Hacienda, se acuerda aprobar la rendición de cuentas Trimestral de Caudales, del Sr. Depositario de este Ayuntamiento, del tercer trimestre del corriente año 1946: «Presupuesto Ordinario Interior-CARGO: Ingresos realizados durante los tres meses comprendidos de 1º de julio a 30 de septiembre 1946: 2.349.107'25- DATA: Pagos verificados en igual período 2.448.049'15-Dif. en menos 98.941'90- Existencia a fin de trimestre anterior 113.666'87- Existencia al terminar el trimestre en 30 de septiembre 14.724'97. PRESUPUESTO ESPECIAL DE ENSANCHE: CARGO- Ingresos realizados en período citado: 238'20-DATA-Pagos en igual período 314.250'89- Dif, en menos 314.027'69- Existencia al terminar el trimestre 30 septiembre 359.941'04-El presente rendimiento está conforme a los libros del Negociado de mi Cargo, el Jefe del Negociado-Examinados el rendimiento de Cuentas de Caudales está en un todo conforme con los asientos de los libros de la Intervención Municipal de mi cargo-Palma a 15 de septiembre de 1946.»

Se acuerda reparto de diferencia incremento exacciones un diez por ciento. - Acto seguido se acuerda el pago del diez por ciento entre los empleados de Arbitrios de la diferencia de recaudación obtenida desde el primero de enero a treinta de noviembre del año en curso, en relación con los ingresos del ejercicio anterior, incremento de recaudación de exacciones municipales, cuya cantidad resulta ser la de OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS TRES PESETAS CON SESENTA Y SIETE CENTIMOS. Dicho pago se efectuará, conforme a la nómina que se adjunta, con cargo al Cap. 5 artº 2 partida 180. Y el prento de diciembre que se satisfaga con cargo al remanente, en su día, resultante de la consignación indicada.

Se acuerda recepción y pago obras alcantarilla en Cementerio. Seguidamente y a propuesta de la Comisión de Fomento se acuerda la recepción y pago de las obras de construcción de una alcantarilla y sifones en el Cementerio realizadas por el destajista Don Jaime Planas. Las citadas obras, según liquidación del Sr. Ingeniero municipal se elevan a la cantidad de once mil doscientas cuarenta y una pesetas con sesenta céntimos, que se abonarán con cargo al Capítulo 7 artº 3 Partida 340 del vigente Presupuesto.



A.2.390.058 *



GOBIERNO Y POLICIA: Una cuenta de B. Castell, material eléctrico 111'35; La Almudaina, anuncios 72'30; B. Castell, rep. Via Portugal 1.975'30; José Arbo na, leña, 3.986; Servicio Estación, lubricantes 366'40; Suministros Frau mangueras 638'40; S.F. Martí, lampistería Matadero 94 pts.; Cooperativa -- Eléctrica, alumbrado 522'25; tres cuentas de B. Castell, eléctrico, 314'80 87'30 y 186; Miguel Verger, comedas detenidos 1.323; dos de Correo de Ma- llorca 204'90 y 66'30; Gas y Electricidad, gas Casa Siorro 99'43; dos de Correo de Mallorca 107'75 y 76'80; B. Castell 637'60; M. Enseñat, guarniteo- nes caballos 165; dos de M. Amengual arreglo motor y otros 51'45 y 124'85- Rafael Vaquer, pan detenidos 132; M. Amengual, material eléc. 405'45; otra misma 59'45; Otra de J. Planas Bosch, estufa C. Repeso 384; Juan Valle pir- Oliver, alfalfa 2.190; Gas y Elec. alumbrado, 4.327'55; seis más de la mi- ma cuyas partidas son 828'85; 95'85; 65'50; 200'10; 147'05; 137'08; dos más- de B. Castell por material eléctrico 3.876'85; 2.064'50; ocho cuentas de Gas y Electricidad cuyas partidas son: 278; 65'51; 115'89; 200'10; 95'85 149'45; 1.361'80; 2.725'35; otra de José Piornell, cera 137'50; B. Valle- cáscara de almendra 450; nueve cuentas de Centro de Anuncios cuyas parti- das son: 69'75; 90; 229'50; 67'50; 216; 216; 78'75; 89'75; 69'75 pesetas. Hijo de Miguel Mnar, 20 pares borceguíes G. Urbana 1.029 pts.

REGICIA D DE CULTURA: Una cuenta de J. Aguiló, persianas Pedra Garau 44 ; Alejandra Santandreu, limpieza Escuela Bonanova 30; Jerónimo Juan 33 oli- chés 5.000; Don Juan Torres, limpieza escuela 60'10; B. Castell, arreglos i lavabos y otros B. Arrenal 798; Fernando Tous, figurines 50'50; Miguel Galde- tey 20 ejemplares 280; B. Castell, bombilla escuela Vivero 19; Fernando - Tous, libros Biblioteca 456; B. Castell bombillas S. Sordina 14'65; Alber- to Riutort, monedas árabes antiguas 870; Luis Ripoll 10 ejemplares Ciu- dad de Mallorca 208 pesetas.

COMIEN DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR: cuenta de J. Planas empedrados y bordillo 1.935; Frau, Hnos. maderas rep. 267'50; A. Garau, piedra machacada -- 4.358; F. Sumpul tornillos Urinarios 28; J. Ginard machaca 204; J. Ginard, -- bordillo 4.400; J. Planas, empedrados Sbert, S. Roca 8.563'84; J. Clar, adjudicación -- digo adquisición parcelas 168'13; M. Roig, sillares y otros -- 172'75; A. Far, yeso y otros 221'50; el mismo tejas 36; el mismo bovedillas 52; Pedro A. Taberner, machacada La Vileta 10.200; J. Planas ídem. 3.400 -- J. Ginard, gravilla y otros 316; el mismo ídem. 408; Ferrreteria S. Miguel material arreglo urinarios 107'40; A. Far, cemento y otros 2.608'50; José Cortés, arreglo instalación 55'20; J. Martorell, caliza 1.260; M. Dietrich -- arreglo vidrieras 285; B. Dols, espertaría 616; F. Sumpul, ferrreteria Plaza Olivar y otras 186'50; J. Galmari, grava y otros 650 pesetas.

COMISION ESPECIAL DE ENSANCHE: Una cuenta de Fernando Tous, impresos 530; otra de S. Llinás, impresos 34 pts; otra de M. Rosselló palos pines 498; Juana Romualdo, eléctricos 30'65; Juan Fratera, ídem 30'65; A. Mora, gastos inscripción Registro y demás finca adquirida a Don José Feliu 1.825'99; otra del mismo por ídem. finca a Don José Feliu 1.512'84 pesetas.

ECOO MATO CENTRAL DE MATERIAL: Una cuenta de Imprenta Firma, material ---- 1.080'80; M. Mir, ídem. 439'60; tres de Jorge Martí por ídem. y Memoria -- Secretaría 950; 364 y 3.127; tres de Fernando Tous, material oficina y -- otros 630; 1.500; 620; tres de Francisco Pons, impresos y otros 216; 643 -- 1.100; dos de la Imprenta La Activa, impresos, 1.722 y 757; otra de Miguel Guasp, talonarios Arbitrios 2.602'50 pesetas.

COMISION DE FOMENTO Y SANIDAD: Antonio Comas, mat. limpieza 1.408; B. Castell, arreglo auto fúnebre 465; Miguel Valle, faveles coches fúnebre 403; Pedro Mayol, alfalfa 240; censo de Jaime Estapé por alfalfa y algarrobas 2.225; 950; 650; 1.862; CERERIA Picornell, bujías 1.760; B. Castell arreglo camión limpieza 748'80; Cereria Picornell cera Cp. Cementeria 616; Colegio Farmacéuticos, fórmulas beneficencia 6.126'10; Dip. Prov. Fuc. Catalá y Riutort 568'95; Hijo Tort Matamala 155'20; Ignacio Puster, mangueras limpieza 2.700 pesetas; Estancias Manteo y Misericordia noviembre ----- 14,259 y 15.164; Colegio Farmacéuticos, fórmulas beneficencia 5.433'97 --

ARBITRIOS - Una cuenta de Hijo Albertí, tenazas y otros 139'95; Otra de Gas y Electricidad alumbrado eléctrico Estaciones Sanitarias 59'80 pts. --

DEPOSITARIA: Suplidos mes de diciembre cuyas partidas se elevan a: 15'20; 2.700'50; 266'75; 86'65; 98'30; 522; 348'56; 658'20; 270; 25; 100; 305'35 --



171; 32; 81; 184; 50'40; 26'45; 45; 50; 30; 18; 10; 32; 38'05; 70; 119'50; 71; 22'90; 28'50; TOTAL 7.009'65 pesetas.

DEPOSITARIA- Relación Segunda: Suplidos mes diciembre: 12; 280; -- 280; 14'50; 76'35; 110 pesetas. TITAL 1.110'45.

DEPOSITARIA: Tercera Relación, suplidos diciembre: Una cuenta 745.

Y en este estado y no habiendo más asuntos de que tratar sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado de la Clase Séptima, debidamente reintegradas sus segundas partes, que firman todos ellos y CERTIFICO:

EL ALCALDE,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Felipe Casler

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Interventor

El Interventor,

J. M. M. M.

EL SECRETARIO,

J. M. M. M.

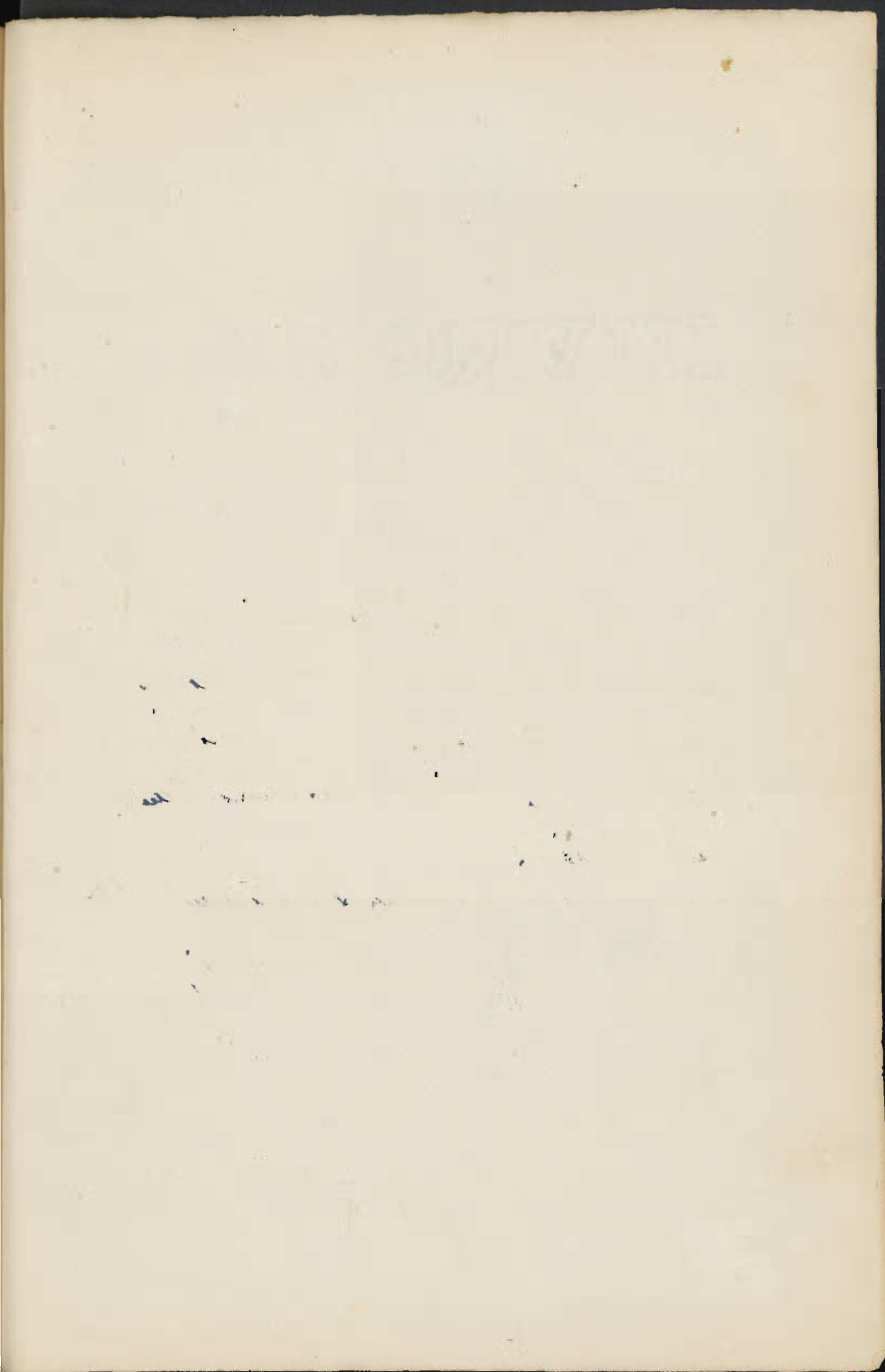


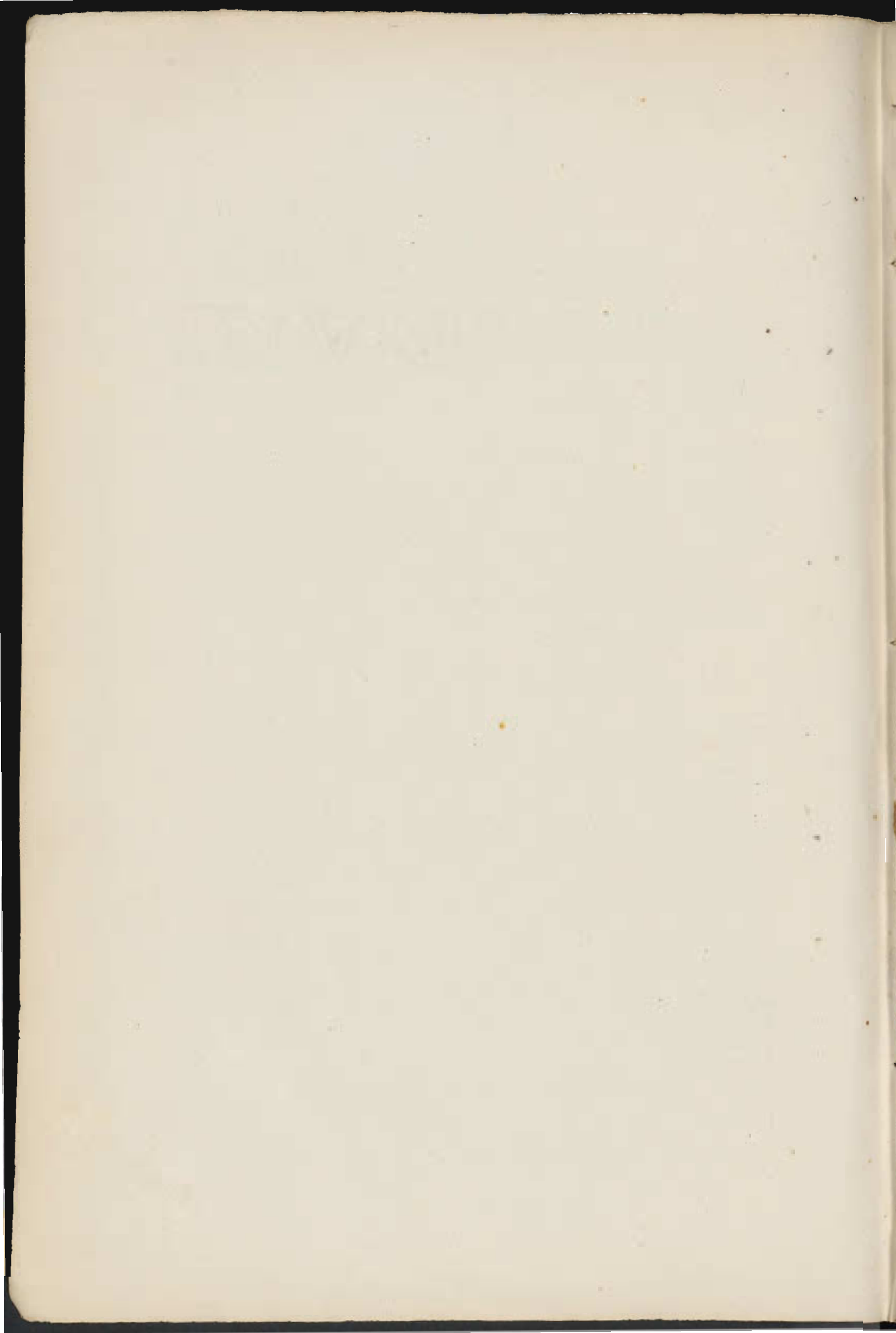
Por la presente diligencia hago constar que de este libro de Actas de las Sesiones celebradas por la Comisión Gestora Municipal de Palma, se han utilizado trescientos treinta y cuatro folios.



Palma 31 Diciembre 1946

El Secretario,





ARCI

G

A